En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades al alumnado que cursa los estudios profesionales de música fuera de Navarra, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra reclama al Gobierno de Navarra la adopción de las medidas necesarias para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades al alumnado que cursa los estudios profesionales de música fuera de Navarra, mediante algún tipo de compensación en aquellos casos en los que exista una diferencia importante entre las cuantías de las tasas correspondientes, ya sea buscando algún tipo de fórmula de colaboración, incorporando también el criterio de cohesión territorial en las subvenciones concedidas a las escuelas de música, o de la manera que se estime adecuada".

Pamplona, 15 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias